

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO, RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2011, CONSIDERE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN UN MÍNIMO DE 18 MILLONES DE PESOS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO. Y HACER UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN CASO DE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO POR EL JEFE DE GOBIERNO NO CONTEMPLE EL INCREMENTO, PARA QUE SE CONSIDERE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN UN MINIMO DE 18 MILLONES DE PESOS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITIÓ EL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La Comisión de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos g) y k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42 fracciones XI y XV y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción I, 17, fracción IV, 62 fracción XXXII y 88, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dio a la tarea de analizar la **PROPUESTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2011, CONSIDERE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN UN MÍNIMO DE 18 MILLONES DE**

PESOS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO. Y HACER UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN CASO DE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO POR EL JEFE DE GOBIERNO NO CONTEMPLE EL INCREMENTO, PARA QUE SE CONSIDERE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN UN MINIMO DE 18 MILLONES DE PESOS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO, para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El pasado día 11 de noviembre del presente año, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el “Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Armando López Cárdenas, a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2011, considere incrementar el presupuesto de la Secretaría de Turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación al presupuesto del presente año. Y hacer un exhorto a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea Legislativa en caso de que el proyecto de presupuesto enviado por el Jefe de Gobierno no contemple el incremento, para que se considere incrementar el presupuesto de la secretaria de turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación con el presupuesto del presente año”.

2. Con fecha 9 de diciembre, mediante oficio número MDSPPA/CSP/2120/2010, suscrito por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnada a la Comisión de Turismo para su análisis y opinión, la propuesta con punto de acuerdo a que se refiere el antecedente anterior.

3. El fundamento legal para la actuación de la Comisión de Turismo para conocer y dictaminar respecto de la propuesta con punto de acuerdo está dado en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- El turismo representa para la Ciudad de México, la tercera actividad económica por su contribución al Producto Interno Bruto y por su capacidad para generar empleos productivos. Se calcula, según cifras de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal que en el año 2009, el turismo representó para la Ciudad de México el 7.9% del PIB, en tanto que alrededor de 855,000 personas se encuentran laborando, directa e indirectamente en restaurantes y hoteles de la ciudad.

SEGUNDO.- La Secretaría de Turismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo y regulación de la actividad económica en el sector turismo en el ámbito del Distrito Federal. Específicamente, los incisos I, II, IV y VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal instruyen a la Secretaría para llevar a cabo las políticas y programas en materia de desarrollo, promoción y fomento turístico.

TERCERO.- Desde el año 2001 a la fecha, el presupuesto de la Secretaría de Turismo muestra un estancamiento en la asignación de recursos; para el Ejercicio Presupuestal 2010 se destinaron un total de \$37,873,620,237.00 pesos para las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, de los cuales únicamente \$59,212,138.00 pesos equivalente al 0.15%, fueron presupuestados para que la Secretaría de Turismo cumpla básicamente con sus gastos de operación.

CUARTO.- Derivado de la limitada dotación de recursos presupuestales, muchos de los proyectos sustantivos que lleva a cabo la Secretaría de Turismo, se pagan con los ingresos derivados del impuesto sobre servicios de hospedaje, que resulta insuficiente para cumplir con la doble función de promoción y desarrollo del turismo en la Ciudad de México.

QUINTO.- Con la entrada en vigor de la Ley de Turismo, se inhibe la realización de programas y proyectos diferentes de aquellos eminentemente promocionales, con cargo al Fondo Mixto de Promoción Turística, por lo que de no asignarse un mayor presupuesto de operación a la Secretaría de Turismo, se estarían limitando la ejecución de acciones que, si bien no son para la promoción turística, si infieren directamente en la calidad del producto y la experiencia de los turistas en la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

R E S U E L V E

PRIMERO.- Esta Comisión de Turismo, opina que resulta procedente hacer un exhorto al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Armando López Cárdenas, a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2011, considere incrementar el presupuesto de la Secretaria de Turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación al presupuesto del presente año. Y hacer un exhorto a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea Legislativa ya que el proyecto de presupuesto enviado por el Jefe de Gobierno no contempla el incremento al presupuesto de la Secretaria de Turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación con el presupuesto del presente año.

SEGUNDO.- Túrnese el presente Dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil diez.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas P R E S I D E N T E	
Dip. Víctor Gabriel Varela López V I C E P R E S I D E N T E	Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda S E C R E T A R I O
Dip. Ma. de Lourdes Amaya Reyes I N T E G R A N T E	Dip. José Rendón Oberhauser I N T E G R A N T E
Dip. Valentín Maldonado Salgado I N T E G R A N T E	Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez I N T E G R A N T E

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Armando López Cárdenas, a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2011, considere incrementar el presupuesto de la Secretaría de Turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación al presupuesto del presente año. Y hacer un exhorto a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea Legislativa en caso de que el proyecto de presupuesto enviado por el Jefe de Gobierno no contemple el incremento, para que se considere incrementar el presupuesto de la secretaria de turismo en un mínimo de 18 millones de pesos en relación con el presupuesto del presente año, que remitió el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.